



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL
DEPARTAMENTO
JUDICIAL DE AZUL
LEY 5177**

AV. PERON 514- AZUL –BS. AS.

Estados Contables
expresados en moneda homogénea al 31 de Enero de 2023

**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL
DE AZUL**

LEY 5177

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE ENERO DE 2023
EJERCICIO ECONOMICO N° 93

DOMICILIO LEGAL AV. PERON 514- AZUL –BS. AS.

CUIT 30-53485027-8

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

comparativo con el ejercicio anterior

	Actual 2023	Anterior 2022
ACTIVO		
Activo corriente		
Caja y Bancos (nota 5.1.)	55,451,406.01	38,522,625.40
Inversiones (nota 5.3.)	36,495,085.24	40,903,443.18
Cuentas por cobrar (nota 5.2.)	18,007,474.97	5,632,949.21
Bienes de cambio (nota 5.4.)	3,974,115.34	15,506,955.61
Total Activo corriente	113,928,081.56	100,565,973.40
Activo no corriente		-
Bienes de uso (anexo I)	101,968,457.57	107,213,350.64
Total activo no corriente	101,968,457.57	107,213,350.64
TOTAL DEL ACTIVO	215,896,539.13	207,779,324.04
PASIVO		-
Pasivo corriente		-
Cuentas por pagar (nota 5.5.)	8,419,036.33	16,353,316.01
Total pasivo corriente	8,419,036.33	16,353,316.01
Pasivo no corriente		-
No existe		-
TOTAL DEL PASIVO	8,419,036.33	16,353,316.01
PATRIMONIO NETO		-
Según el estado respectivo	207,477,502.80	191,426,008.02
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	215,896,539.13	210,269,886.13

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de de Azul

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS *correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023*

	Actual 2023	Anterior 2022
RECURSOS (Anexo II)		
Ordinarios	143,377,825.46	132,093,281.16
Extraordinarios	46,882,908.29	19,774,358.07
		-
		-
TOTAL DE RECURSOS	<u>190,260,733.75</u>	151,867,639.24
		-
		-
GASTOS (Anexo III)		
CMV - Token y Programa HT	20,534,551.89	3,863,582.28
Gastos de sectores		-
Gastos de administración	39,409,560.57	40,964,980.30
Gastos de Funcionamiento	47,211,897.53	40,664,590.81
Gastos de representacion	2,080,189.53	470,588.01
Honorarios	12,132,225.72	12,490,670.75
Depreciaciones (Anexo I)	8,348,938.63	4,210,242.84
		-
		-
TOTAL DE GASTOS	<u>129,717,363.87</u>	102,664,654.99
		-
RESULTADO CONTABLE ANTES DE RECPAM	60,543,369.88	49,202,984.25
		-
RECPAM	-44,491,875.10	-30,430,934.83
		-
RESULTADO ORDINARIO	<u>16,051,494.78</u>	18,772,049.42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a solo efecto de su indentificación con mi informe de auditor

Tesorero

Presidente

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de de Azul

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

Conceptos	Capital Social	Ajuste de Capital	TOTAL CAPITAL SOCIAL	Resultados no asignados	TOTALES Actual	TOTALES Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	12,345,072.64	59,786,332.92	72,131,405.56	119,294,602.46	191,426,008.02	172,653,958.60
Resultado del ejercicio				16,051,494.78	16,051,494.78	18,772,049.42
Totales	12,345,072.64	59,786,332.92	72,131,405.56	135,346,097.24	207,477,502.80	191,426,008.02

Colegio de Abogados de Azul

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo Simplificado)
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

	2023
<u>Variaciones del efectivo</u>	
Efectivo al inicio del ejercicio	38,522,625.40
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>55,451,406.01</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>16,928,780.61</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>	
Actividades Operativas	
Flujo de Efectivo de las Actividades Operativas	<u>20,018,984.86</u>
Actividades de Inversion	
Flujo de Efectivo de Las Actividades de Inversion	<u>-1,552,022.78</u>
Actividades de Financiacion	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiacion	<u>-1,538,181.47</u>
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	<u>16,928,780.61</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>16,928,780.61</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a solo efecto de su indentificacion con mi informe de auditor

Tesorero

Presidente

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul

ANEXO DE BIENES DE USO

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
				ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
INMUEBLES	72,330,903.90	528622.16	72,859,526.06	26,626,772.71	1,457,190.52	28,083,963.23	44,775,562.83	45,175,509.03
PROYECTO SUBSEDE TANDIL	19,847,109.00		19,847,109.00	0.00	0.00	0.00	19,847,109.00	19,847,109.00
OBRAS EN CONSTRUCCION	23,099,504.87		23,099,504.87	0.00	0.00	0.00	23,099,504.87	23,099,504.87
MUEBLES Y UTILES	5,466,914.97	404,095.65	5,871,010.62	4,704,050.94	701,814.82	5,405,865.76	465,144.86	358,768.38
INSTALACIONES	3,366,265.15		3,366,265.15	3,112,627.84	253,637.31	3,366,265.15	0.00	253,637.31
LIBROS Y PUBLICACIONES	24,246,444.21		24,246,444.21	7,383,320.35	4,849,288.84	12,232,609.19	12,013,835.02	16,863,123.86
EQUIPOS DE COMPUTACION	3,057,279.86	619,304.97	3,676,584.83	994,331.65	1,068,101.96	2,062,433.61	1,614,151.22	1,443,643.24
INTANGIBLE (Sist. Pegamo)	189,051.88		189,051.88	16,996.93	18,905.18	35,902.11	153,149.77	172,054.95
TOTAL	151,603,473.84	1,552,022.78	153,155,496.62	42,838,100.42	8,348,938.63	51,187,039.05	101,968,457.57	107,213,350.64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a solo efecto de su indentificación con mi informe de auditor

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de de Azul

RECURSOS

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

ANEXO II

RUBROS	ORDINARIOS	EXTRA- ORDINARIOS	Totales Actual	Totales Anterior
Matriculas	78,320,510.83		78,320,510.83	72,070,701.74
Ing. Por venta de bonos ley 8480	736,630.39		736,630.39	912,045.62
Capacitaciones, curso y diplomatura	148,447.85		148,447.85	335,484.71
Ingresos fotocopiadora			-	-
Informes comerciales y token	2,689,540.04		2,689,540.04	1,242,929.83
Ing por venta de credito reg de la prop.	5,396,729.57		5,396,729.57	5,886,085.47
Ing por venta estampillas y Cartas Doc.	975,702.31		975,702.31	1,151,903.57
Credenciales	15,159.20		15,159.20	31,382.39
Matricula intereses	244,421.23		244,421.23	47,143.33
COLPROBA	50,604,948.02		50,604,948.02	48,413,276.57
Contribuciones personas juridicas	125,483.53		125,483.53	209,679.63
Caja de abogados	2,185,786.83		2,185,786.83	1,792,648.31
Ingreso Actividades Institucionales	1,934,465.66		1,934,465.66	-
Resultados financieros y por tenencia		19,444,567.42	19,444,567.42	9,509,984.43
Intereses ganados Plazos Fijos		11,828,512.41	11,828,512.41	6,622,876.09
Salario Complementario ATP				-
Otros Ingresos		349,919.67	349,919.67	476,603.16
Programa HT		15,259,908.79	15,259,908.79	3,164,894.39
TOTALES	143,377,825.46	46,882,908.29	190,260,733.75	151,867,639.24

Tesorero

Presidente

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a solo efecto de su indentificacion con mi informe de auditor

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de de Azul

GASTOS Y SU APLICACIÓN

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/01/2023

ANEXO III

RUBROS	Gastos de administración	Gastos de Funcionamiento	Gastos de Representacion	TOTALES Actual	TOTALES Anterior
Amortizaciones	8,348,938.63			8,348,938.63	4,210,242.84
Sueldos	31,878,847.96			31,878,847.96	33,381,016.42
Cargas sociales	7,530,712.61			7,530,712.61	7,583,963.88
Impuestos y Tasas				-	-
Cijuso		1,792,618.43		1,792,618.43	2,286,170.97
Intereses pagados Prestamo		1,538,181.47		1,538,181.47	3,573,716.44
Estampillas Registro Cartas Doc.		6,012,701.71		6,012,701.71	7,842,431.61
Cursos y Jornadas		1,621,216.38		1,621,216.38	210,896.22
Gastos Adminisrativos		4,942,051.12		4,942,051.12	1,382,498.42
Diarios, Publicaciones y Librería		3,043,943.24		3,043,943.24	2,800,728.00
Gastos bancarios		2,076,317.90		2,076,317.90	2,091,490.51
Mantenimiento Edificio		4,356,096.01		4,356,096.01	3,826,315.21
Coparticipacion Asociaciones		2,401,607.61		2,401,607.61	1,916,694.16
Espacio Café		-		-	-
Mantenimiento AA Olavaria		1,004,939.10		1,004,939.10	792,972.41
Mantenimiento AA Tandil		1,003,590.70		1,003,590.70	904,927.58
Mantenimiento AA Juarez		324,429.97		324,429.97	342,080.63
Mantenimiento AA Las Flores		418,498.00		418,498.00	360,539.96
Aporte COLPROBA		3,424,618.48		3,424,618.48	4,310,340.08
Informatica		5,796,318.69		5,796,318.69	5,047,854.31
Viaticos Representacion			1,384,415.70	1,384,415.70	161,108.39
Viaticos Institucionales			695,773.83	695,773.83	309,479.62
FACA		827,187.24		827,187.24	799,284.10
Agasajos		3,155,180.78		3,155,180.78	1,419,657.39
Jornada deportivas			2,840,202.04	2,840,202.04	-
Seguros		632,198.66		632,198.66	755,992.80
Honorarios			12,132,225.72	12,132,225.72	12,490,670.75
TOTALES	47,758,499.20	47,211,897.53	14,212,415.25	109,182,811.98	98,801,072.71

Tesorero

Presidente

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a solo efecto de su indentificacion con mi informe de auditor

Notas a los estados contables
(continuación)

	Actual	Actual	Anterior
5 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS			
5.1 Caja y Bancos			
Cajas y Fondo Fijo	444,614.51		
Banco Prov. Cta. Cte. 100062/5	762,044.84		
Banco Prov. Cta. Cte. 10745/9	134,157.32		
Plazo Fijo Banco Prov.	36,600,000.00		
Plazo Fijo Banco Provincia u\$s	7,980,417.42		
Plazo Fijo HSBC	9,150,000.00		
Banco Prov. u\$s	544.19		
Banco HSBC Cta. Cte. 24508/9	147,983.46		
Banco HSBC Cta. Cte. 24509/6	7,196.41		
Mercado Pago	<u>224,447.86</u>	55,451,406.01	38,522,625.40
5.2. Cuentas por cobrar			
Matriculas a cobrar	15,164,782.47		
Multas a cobrar	-		
Otras Cuentas a Cobrar -Prog. HT-	<u>2,842,692.50</u>	18,007,474.97	5,632,949.21
5.3. Inversiones			
Sistema Bibliotecario	1,416.00		
Sistema Infocab	168,137.24		
Programa Lex	14,112.00		
Moneda Extranjera	<u>36,311,420.00</u>	36,495,085.24	40,903,443.18
5.4. Bienes de Cambio			
Token de Reventa	1,180,548.60		
Programa HT	<u>2,793,566.74</u>	3,974,115.34	15,506,955.61
5.5. Cuentas por pagar			
Cijuso a pagar	153,851.07		
Sueldos a pagar	1,361,772.09		
Cargas sociales a pagar	885,362.28		
Sindicato a pagar	88,812.98		
Aporte al COLPROBA	297,006.10		
Prestamo caja Ene. 2014 Oper- Sol. 200402 1	547,148.92		
Prestamo caja Nov. 2011 Oper- Sol. 200402 2	378,332.89		
Prestamo caja Oct. 2018 Oper- Sol. 201705 1	2,057,444.06		
Libros y publicaciones a pagar	-		
Mantenimiento Tandil a pagar			
Mantenimiento Olavarria a pagar			
Coparticipaciones asociaciones a pagar			
Prestamo caja Oct. 2019 Oper- Sol. 201705 2	<u>2,649,305.94</u>	8,419,036.33	16,353,316.01

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a solo efecto de su indentificacion con mi informe de auditor

Tesorero

Presidente

Notas a los Estados Contables al 31/01/2023

1.- Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.- Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables. El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883. Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

3.- Estimaciones contables

La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere que la administración de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan los montos de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a esa fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo de impuestos y las provisiones para contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4.- Criterios de valuación

Se ha aplicado los siguientes criterios de valuación:

- a) Bienes de Cambio: están valuados a su valor de reposición.
- b) Bienes de Uso: Los mismos están valuados a su costo de adquisición reexpresados al cierre menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones están calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica.